

42	MOHAND MOHAND,KARIMA
43	MOLINA MARIN,JOSE LUIS
44	PALOMO GARCIA,JAVIER
45	RAMOS MEDINA,JAVIER EDUARDO
46	SANCHEZ GARCIA,JOSE JAVIER
47	SERVAN PULIDO,PILAR
48	VALDIVIESO MORQUECHO ESCUDERO,ANTONIO FCO.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	ABDERRAHMAN MOHAMED,DINA	3
2	BURGOS ALFARO,MANUEL JOSE	3
3	EXTREMERA LOPEZ,FRANCISCO RAMON	4 y 5
4	FERNANDEZ COMPAN,NURIA ESTHER	3
5	GARCIA PRIETO,CARLOS JESUS	1
6	GUERRERO PALACIOS,MARIA VICTORIA	1
7	REAL ALONSO,JESUS	4
8	ROMERO LUPION,ALICIA MARIA	4

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- Certificado SPEE acreditando desempleo no válido
- 3.- Titulación aportada no válida según Bases de la Convocatoria.
- 4.- No aportar titulación exigida según bases de la convocatoria.
- 5.- No abonar derechos de examen.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 5848 de 2 de abril de 2021).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de **DIEZ DÍAS** hábiles.

Melilla 13 de agosto de 2021,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz